

Este artículo analiza el resultado de las cuotas electorales, como medio de acción afirmativa, para impulsar la participación política de las mujeres. En 1997 se aprobaron las cuotas en las listas electorales en el Perú. La Defensoría del Pueblo y diversos movimientos sociales desempeñaron un papel muy activo en el control de la incorporación de las cuotas electorales en la legislación del país, a pesar de las dificultades que su puesta en práctica conllevó. Del análisis de los resultados electorales, se deduce que la implantación de esta medida de acción positiva ha permitido una mayor presencia de mujeres en los cargos públicos.